

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ENTERPRISE RESOURCE MANAGEMENT CIA LTDA.
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, siendo las diez horas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Alborada Sexta Etapa y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, renunciando a convocatoria, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ENTERPRISE RESOURCE MANAGAMENT CIA. LTDA.**

Preside esta junta, en calidad de presidente Ad-Hoc, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Jazmany Mendoza.

El secretario Ad-Hoc informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta junta general Ordinaria y Universal, la totalidad de accionistas de la compañía.

A continuación, el secretario Ad-Hoc elabora la lista de accionista que asisten, para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, la presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionista y pone a consideración el orden del día para su aprobación:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2018.
3. Resolver sobre los resultados económicos 2018.

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

El presidente Ad-Hoc de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Evolución del Patrimonio, Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, pertenecientes a la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos; el presidente Ad-hoc de la junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2018.

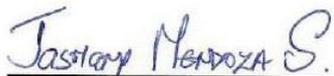
La Gerente General Jacqueline Vallejo, presenta a los accionistas un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2018, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la compañía teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante el mismo.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del Informe que les fue entregado por la señorita Jacqueline Vallejo, deciden aprobarlo de unanimidad al estar de acuerdo con su contenido y por que no encuentran nada que observar en las actuaciones realizadas por el Gerente General de la compañía durante este periodo.

Una vez terminada la orden del día se procede a aprobar el juego de estados financieros del periodo 2018.

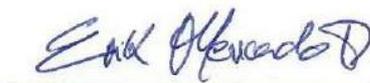
Tercer punto del Orden del Día.- Resolver sobre los resultados económicos del ejercicio contable 2018

Resuelve que la perdida del año 2018 sea enjugada por las cuentas de patrimonio y reserva especial. No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas veinte minutos, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado por unanimidad y sin observaciones, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las diez horas y cuarenta minutos, y para constancia de ello firman los Accionistas de la Compañía.

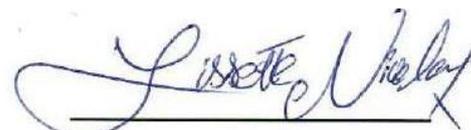


Jazmany Mendoza
Secretario Ad – Hoc de la Junta

Los Accionistas:



Erik Mercado Proaño



Lissette Nivelá Aroca



Jacqueline Vallejo Ruiz